

Resuelve el Consejo del ITEI 15 recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este martes 25 de agosto de 2009, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 15 recursos de revisión de la siguiente forma: 10 fundados requiriéndose al sujeto obligado entregar la información y en uno de ellos fundar y motivar su negativa, 1 sobreseído, y en 4 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Asimismo, se archivaron 21 expedientes como concluidos y se registraron tres cumplimientos correspondientes a los siguientes recursos: 381/2008, de la Asociación Vecinal Las Fuentes, A. C.; 474/2008, del H. Ayuntamiento de Villacorona; y 58/2009, de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Por su parte, la Dirección Jurídica entregó al Consejo para su análisis el criterio para determinar el significado y alcance de los derechos fundamentales y delitos de lesa humanidad, comprendidos en el artículo 24 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Enseguida, se dio cuenta al Consejo de la invitación realizada al Consejero Titular, Dr. José Guillermo García Murillo para asistir a la Universidad de Deusto en Bilbao España del 14 al 19 de septiembre del año en curso.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán 21 recursos de revisión que fueron admitidos el día de hoy.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL